

***PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
PARTICULARES PARA EL SUMINISTRO
INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE
UN SISTEMA AUTOMATIZADO DE EQUIPOS
DISPENSADORES DE UNIFORMIDAD PARA EL
HOSPITAL GORLIZ***

EXP: 2023/02405

INDICE

1. OBJETO DEL CONTRATO	3
2. PRESCRIPCIONES GENERALES.....	3
3. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.....	3
3.1 Componentes del sistema	4
4. CONDICIONES DE SUMINISTRO	7
5. MANUALES Y DOCUMENTACIÓN	9
6. CONDICIONES DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	9
7. FORMACIÓN	10
8. GARANTIA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO	10
9. SERVICIO TÉCNICO.....	11
10 MEMORIA TÉCNICA	11

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente documento es describir las Prescripciones Técnicas Particulares para llevar a cabo el suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema automatizado de equipos dispensadores de uniformes no quirúrgicos para el Hospital Gorliz. El Hospital ha decidido la utilización de uniformes “no personalizados”. Las tallas y colores de las categorías profesionales que se incluirán se han fijado en el apartado 3- Prescripciones técnicas del presente pliego.

Con esta licitación se pretende mejorar la gestión de uniformes en el Hospital Gorliz, garantizando los siguientes puntos:

- Reducción de stocks.
- Reducción de costes.
- Garantía del 100 % de la disponibilidad stock.
- Mejorar el control higiénico de las prendas.
- Control de consumos de prendas.
- Trazabilidad de la uniformidad.
- Limitación del uso de prendas solo a personal autorizado.

2. PRESCRIPCIONES GENERALES

Las empresas licitadoras deberán presentar toda aquella documentación que permita hacer una valoración completa y exhaustiva de las diferentes ofertas presentadas, incluyendo fichas técnicas de los equipos, manuales de uso, características de productos, e información necesaria referente tanto al suministro e instalación de los equipos como al funcionamiento y mantenimiento de los mismos.

3. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

La instalación y el despliegue debe realizarse en un plazo máximo de 60 días a contar desde la fecha de formalización del contrato. Este plazo incluye todas las tareas necesarias, como el tiempo de replanteo, acopio de productos y/o equipos coordinación y el tiempo de ejecución.

Las características y condiciones de suministro y ejecución se especifican a lo largo del presente pliego, incluyendo:

- Suministro y colocación de sistema de dispensación y recogida de uniformes no quirúrgicos en cantidad suficiente según las necesidades del Hospital.
- Programación del sistema de dispensación según necesidades del hospital, en base a categorías profesionales, tallas (especificados en el punto 3.1.1 del presente PPTP), créditos, etc.
- Formación del uso del sistema de dispensación al personal de lencería del Hospital.
- Todos los trabajos y medios auxiliares necesarios para el correcto funcionamiento del sistema de dispensación de uniformes.

3.1 Componentes del sistema

El sistema a instalar deberá ajustarse a las necesidades del Hospital en cuanto a cantidades, tallas, colores y rotación de uniformes que se especifican en el presente pliego. El sistema ofertado debe garantizar un óptimo servicio para el personal usuario del Hospital, adaptarse a la arquitectura (espacios y circuitos) existentes y áreas a ubicarse, cumpliendo con las capacidades y modularidad interior requeridos, siendo un sistema escalable que permita una ampliación con módulos adicionales en caso de necesidades futuras.

Los puestos de ordenador necesarios serán proporcionados por el Hospital, así como la impresora y puesto de chipado de ropa. Las líneas de datos necesarias para conexión del sistema también serán proporcionadas por el Hospital.

3.1.1 UNIDAD DE DISPENSACIÓN

La unidad de dispensación estará formada por la o las máquinas necesarias para el volumen de prendas que maneja el Hospital y deberán garantizar:

- Un diseño modular en su exterior y un diseño de celdas en su interior compartimentadas con el espacio suficiente que permita la colocación de las siguientes prendas dobladas:
 - Casaca asistencial y oficios
 - Pantalones asistencial y oficios
 - Batas

para las diferentes categorías profesionales y tallas que se reflejan en la siguiente tabla. A tener en cuenta que los pantalones tanto asistenciales como de oficios dispondrán de dos larguras dentro de la misma talla.

CATEGORIA	COLOR	TALLAS					
		XS	S	M	L	XL	EG
ENFERMERA	Azul						
AUXILIAR	Rosa						
OOSS LIMPIEZA	Fucsia						
CELADOR	Gris						
FISIOS Y LOGOPEDAS	Granate						
MEDICOS	Blanco						
OOSS COCINA	Blanco						
COCINEROS	Blanco / cuadros						
TECNICOS RAYOS	Morado						
BATAS MÉDICOS	Blanco						
BATAS PERSONAL NO ASISTENCIAL	Blanco						

- Tecnología RFID-UHF o similar. Lector de tarjetas TPE Osakidetza y antenas para lectura de michor chips.
- Conectable a red informática del Hospital.
- Sistema compatible vinculado a un software central encargado de controlar los parámetros del sistema a tiempo real.

- Cada unidad debe estar compuesta por una pantalla táctil (tamaño mínimo 8") de manejo sencillo e intuitivo para la selección de prendas, un lector para la identificación de usuarios de proximidad compatible con las tarjetas de identificación utilizadas por los trabajadores del hospital, una bandeja de dispensación para la entrega de ropa y antenas para la lectura de microchips. Las antenas para la lectura de microchips deberán estar integradas en el propio armario.
- El armario deberá ser cerrado con llave u otro sistema similar que garantice que solo el personal encargado de su recarga puede acceder a los uniformes.
- Deberá poder dispensar la ropa especificada anteriormente sin necesidad de ir embolsada o sujeta con cinta. La ropa deberá salir del sistema bien doblada y sin arrugas.
- El equipo deberá disponer de un sistema de alarmas tanto de incidencias técnicas como para el control del servicio. Este sistema deberá poder dar aviso por correo o teléfono a la persona designada de guardia.
- Materiales de fabricación con prestaciones equivalentes a:
 - Fabricado acero grado para toda la estructura exterior y para las partes internas con movilidad.
 - Materiales de fabricación de fácil limpieza.
 - Tapa superior del armario, piezas de transmisión y bandejas eléctricas de aluminio.
 - Ventanas en metacrilato o cristal securizado.
 - Bandeja de entrega de piezas en acero inoxidable.
- El armario dispensador debe contar como mínimo con una capacidad de 250 prendas.
- Batería de reserva de litio para uso dispensador 24 h sin corriente.
- El proceso de dispensación de la prenda, se considera como muy importante para evitar aglomeraciones de personal en las horas punta, por lo que el proceso de dispensación no podrá superar los 15 segundos.
- Medidas mínimas de las celdas interiores 145 x 345x 150 mm

3.1.2 BUZÓN DE RETORNO ROPA SUCIA

Los sistemas de recogida y almacenamiento de ropa sucia deberán ir vinculados a través de software a la unidad dispensadora para controlar los permisos de acceso al sistema en función de su correcta devolución.

- Puerta principal de fácil apertura para depositar las prendas sucias a una altura ergonómica.
- Antenas y lectores necesarios para identificar la ropa depositada en la cabina. Deberá tener un sistema de grabación para el retorno de piezas que permita identificar el usuario con las prendas que ha devuelto.
- Deberá disponer de una pantalla informativa permitiendo el retorno de piezas de forma fácil, intuitiva y rápida.
- Identificación de los usuarios previo al acceso da depositar las prendas sucias en el compartimento de devolución.
- Deberá disponer de un sistema que permita la gestión, control y registro de información de todas las operaciones que hace el sistema, todos los datos obtenidos deben ser tratables.
- Deberá disponer de un sistema de alarmas tanto para incidencias técnicas como para el control de servicio, este sistema debe poder dar avisos a través de correos electrónicos y/o teléfonos.
- El buzón de retorno de la planta tendrá capacidad suficiente para albergar un carro estándar de lavandería en su interior.

- Materiales de fabricación con prestaciones equivalentes a:
 - Estructura fabricada en acero.
 - Ventanas de metacrilato o cristal securizado.
 - Puerta en PVC y aluminio.
- La unidad de retorno deberá ir vinculada a un software central encargado de controlar todos los parámetros del sistema en tiempo real.

3.1.3 ARMARIO LECTURA PARA CONTROL ENTRADA-SALIDA ROPA LAVANDERÍA

Sistema de lectura masiva de salida de ropa a la lavandería externa para control de prendas en el proceso externo de lavado y desinfección que cumpla los siguientes requisitos mínimos:

- ✓ Tecnología RFID-UHF o similar.
- ✓ Armario debe disponer de sistema necesario, antenas, lectores, etc. para detección masiva de los chips presentes en la ropa con un rendimiento del 100%.
- ✓ Conexionado con el software central de gestión de uniformes.
- ✓ Medidas ajustadas a la jaula de lavandería (medidas aprox. 1700 x 680 x 810 mm)
- ✓ Estructura resistente a los impactos accidentales de los carros.

3.1.4 SOFTWARE GESTIÓN

El software deberá de cubrir un Sistema de Gestión Integral de control de uniformes para dar solución a la gestión de los mismos, incluidas las máquinas de dispensación, buzones de recogida, antenas de lectura entradas-salidas lavandería, etc. Dicho software deber permitir la trazabilidad de los uniformes en todo momento asegurando los siguientes parámetros:

- ✓ Gestión de usuarios
- ✓ Creación de nuevos usuarios
- ✓ Entrega de prendas a usuarios (manual y automática)
- ✓ Compatible con la Tarjeta Profesional Electrónica del Hospital
- ✓ Búsqueda de usuario por microchip
- ✓ Búsqueda de usuario por filtro
- ✓ Gestión de la ropa
- ✓ Gestión de lencería
- ✓ Insertar nuevas prendas en el sistema
- ✓ Reintegración de ropa
- ✓ Estadísticas de ropa por categoría y tallaje
- ✓ Estadísticas de los usuarios
- ✓ Estadística de flujo (operadores y ropa) para un periodo de tiempo, día a día, hora a hora
- ✓ Configuración del sistema
- ✓ Creación de archivos artículos
- ✓ Limitar accesos, según categoría profesional
- ✓ Disponibilidad de entregas y retornos manuales controlados
- ✓ Gestión de los niveles de acceso de los operadores

- ✓ Limitará la entrega de prendas limpias en función del crédito asignado a los usuarios
- ✓ Sistema de alarmas para el control del servicio y averías: falta de ropa, puertas mal cerradas, nivel de llenado máximo, incidencias técnicas.
- ✓ Aplicativo dedicado a la gestión de incidencias y problemas técnicos de forma remota.

Además, la solución propuesta deberá ser capaz de:

- ✓ Facilitar la recuperación de la información previamente almacenada, garantizando así la trazabilidad (bidireccional) de cada uno de los artículos.
- ✓ Permitir la localización de los uniformes en todo momento.
- ✓ Admitirá la separación de usuarios en función de Turnos, Categorías, etc... así como la gestión de cada una de ellas, para poder asignar prendas según color, modelo y cantidad.

La aplicación permitirá la generación de informes y estadísticas con posibilidad de seleccionar los criterios de ordenación, posibilidad de mostrar los datos en cualquier formato (numérico, gráfico, etc.), y posibilidad de exportar datos en formatos estándar (texto, CVS, Hoja de cálculo, etc.).

Los equipos se entregarán con la última versión de software disponible. Se actualizarán los programas ofertados, sin coste adicional, durante los primeros dos años.

Así mismo, el adjudicatario deberá facilitar al Servicio de Informática del Hospital Gorliz toda la documentación que se precise para garantizar el correcto funcionamiento del programa de gestión (Software)

3.1.4 EQUIPOS AUXILIARES

En la propuesta se deberá indicar si es necesario algún equipamiento auxiliar al sistema propuesto y el hardware requerido (los requerimientos técnicos y software base, que da soporte a la solución planteada. Su instalación se hará según la política actual del Servicio de Informática para su integración en la red del Hospital

Todo el equipamiento auxiliar necesario, a excepción de los puestos de ordenador, correrán a cuenta del adjudicatario: lectores de tarjetas y antenas, dispositivo de lectura de chips RFID, SAI...

Los equipos se entregarán con la última versión de software disponible. Se actualizarán los programas ofertados, sin coste adicional, durante los primeros dos años.

4. CONDICIONES DE SUMINISTRO

Se entiende por equipo el conjunto completo del equipo, máquina o aparato con todos los accesorios imprescindibles para su funcionamiento, incluyendo tanto el software necesario como el cableado y todos aquellos dispositivos auxiliares, elementos de interconexión, accesorios de anclaje o fijación necesarios para un total y correcto, es decir, todo el sistema se entregará en perfectas condiciones de uso para el final al que va destinado.

El suministro y entrega de los equipos y/o instalaciones incluye todos los suministros y tareas necesarias,

así como el transporte de todos los elementos incluidos en el contrato, siendo responsabilidad exclusiva del proveedor el mantenimiento de las condiciones de la mercancía hasta el momento de su entrega en el Hospital.

Los equipos deberán suministrarse en un plazo máximo de 60 días desde la firma del contrato en el lugar que se indique por el responsable del contrato.

Los equipos deben ir convenientemente embalados para que lleguen en perfectas condiciones. El coste de las gestiones necesarias para garantizar que el equipo se suministra en perfectas condiciones, así como el coste de los desperfectos ocasionados en los equipos durante su transporte hasta el lugar de suministro será asumido por la empresa adjudicataria.

La empresa adjudicataria deberá:

- Realizar el transporte de los equipos hasta su lugar de ubicación final en las instalaciones del centro donde vaya destinado el equipo
- Realizar la retirada del embalaje
- Realizar la limpieza de todos los residuos y suciedad producidos por las tareas de desembalaje, recepción, traslado, montaje e instalación de los equipos, a fin de dejar el espacio donde se han realizado estas tareas en las mismas condiciones que se encontraban antes de la llegada de los equipos
- Presentar el certificado de conformidad número de serie del equipo juntamente con el certificado CE.

La empresa adjudicataria facilitará el peso y volumen de los componentes embalados que configuren el conjunto de cada equipo previamente a su traslado al Hospital. Del mismo modo, cada paquete debe venir correctamente identificado con códigos y textos a efectos de facilitar su localización y manipulación.

La empresa adjudicataria debe estar capacitada para llevar a cabo los servicios de transporte, entrega, instalación y puesta en marcha y servicio postventa de todos sus productos con personal propio, en caso de que algún servicio se subcontratara debe ser comunicado al Hospital para su aceptación por escrito.

Estarán incluidas las tareas relativas a replanteos, reuniones previas con el centro (responsables de mantenimiento, de enfermería, de Medicina Preventiva, Seguridad y Salud...) que sean necesarios para la correcta puesta en marcha, ejecución y finalización de los trabajos. Esto incluye la ejecución del proyecto conforme a los criterios técnicos y organizativos del centro, pudiendo incluir entre otras cosas requerimiento de que ciertos trabajos se realicen en horarios concretos fuera de la jornada laboral habitual, incluso en festivos, para minimizar interferencias a la actividad asistencial del Hospital.

Para la ejecución de los trabajos de instalación debe coordinarse con el Hospital el cronograma de actuación para interferir lo menos posible en la actividad del hospital y siempre a expensas de las necesidades asistenciales marcadas por el mismo.

En este pliego no se incluye obra civil, sin embargo, sí que se incluirán todas aquellas pequeñas reparaciones necesarias tras el montaje de los equipos como rellenado de desconchones, desperfectos, agujeros antiguos, repintado de zonas que no queden en buen estado... También se incluye la limpieza de las zonas en las que se actúe tras la instalación.

Se considerarán terminados los trabajos cuando el responsable del proyecto en el hospital certifique su correcta finalización mediante una visita de obra a las instalaciones y se compruebe el correcto funcionamiento del sistema.

Las posibles zonas de instalación del sistema propuesto, junto con los planos de las zonas serán revisados con las empresas licitadoras en la visita obligatoria a las instalaciones del centro para acceder a la licitación, cuya fecha se publicará con suficiente antelación en la plataforma de licitación.

5. MANUALES Y DOCUMENTACIÓN

La empresa adjudicataria entregará junto con los equipos a la Dirección Económica del Hospital 2 juegos de todos los manuales íntegramente en castellano, correspondientes a la descripción y operatividad de los equipos, y que deben ser como mínimo los siguientes:

- Manual de instalación.
- Instrucciones de uso: debe incluir una explicación detallada de los principios de funcionamiento, controles, operaciones de manejo y seguridad de los usuarios, alarmas y operaciones rutinarias para verificación del funcionamiento apropiado del equipo previsto en su uso diario.
- Manuales de mantenimiento y técnicos que deben incluir esquemas eléctricos y mecanismos completos, despiece, recambios y accesorios, operaciones de mantenimiento preventivo, calibración y ayuda en la localización de averías, etc.
- Documentación de formación.
- Documento de seguridad.
- Memoria técnica de medidas de seguridad implantadas.
- Número de serie de los equipos para su posterior inventariado.

Toda la documentación detallada en el párrafo anterior se debe entregar en formato electrónico y en cualquier soporte multimedia.

6. CONDICIONES DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO

La empresa adjudicataria debe indicar cuáles son las condiciones idóneas para la instalación de los equipos y los requisitos necesarios que debe cumplir el Hospital Gorliz para el correcto funcionamiento de los equipos, al menos se indicará:

- Las fuentes de suministro de energía necesarias, sus características y el consumo estimado.
- El espacio físico útil necesario para la instalación.
- Líneas de datos necesarias.

El tiempo de instalación de los equipos es el comprendido entre la llegada de los equipos al Hospital y hasta que se encuentren instalados para poder llevar a cabo las correspondientes pruebas de

funcionamiento.

La empresa adjudicataria debe asumir el coste de las actuaciones necesarias para instalar adecuadamente los equipos. Además, queda obligada a restituir, rematar o adecuar todas las posibles afecciones en paramentos y pavimentos que se deriven del montaje e instalación de sus equipos.

Tras la instalación la empresa adjudicataria realizará las pruebas necesarias para verificación del correcto funcionamiento del equipo y/o sistema proporcionado, asumiendo la asistencia técnica necesaria ante cualquier incidencia. Deberá comprobarse en esta fase de puesta en servicio la correcta integración de todo el sistema.

Las posibles obras de reforma y/o adaptación de los locales a las necesidades del sistema adjudicado serán por cargo de Osakidetza.

7. FORMACIÓN

La empresa adjudicataria debe realizar formación sobre las características técnicas, prestaciones y manejo de los equipos al personal del Hospital Gorliz, garantizando el 100% de la formación del personal usuario de los servicios de lencería del hospital, para conseguir el pleno rendimiento funcional del equipo.

Igualmente, la empresa adjudicataria deberá aportar la documentación e información necesaria para facilitar la formación del personal que debe realizar las inspecciones periódicas y el mantenimiento preventivo necesarios una vez transcurrido el plazo de garantía.

Las empresas licitadoras deberán incluir en su oferta técnica, el plan de formación adecuado para el hospital con la descripción de los cursos que se realizarán, el profesorado que impartirá los cursos y su planificación, teniendo una duración mínima de 4 horas lectivas. Cualquier actualización/modificación de los equipos conllevará un periodo de formación del personal en los mismos términos señalados anteriormente.

8. GARANTIA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO

Las ofertas deberán incluir para el conjunto instalado y para cada uno de los equipos ofertados, una garantía integral mínima de 24 meses a partir de la fecha de su recepción definitiva en funcionamiento incluyendo para dicho periodo las prestaciones y condiciones propias de un contrato de mantenimiento a todo riesgo: coberturas, mantenimiento preventivo, correctivo y sustitución de piezas y/o componentes, así como dietas y gastos de desplazamiento del personal encargado del servicio de garantía. Si hubiera elementos o componentes cuya garantía complementaria fuera diferente de la que afecta al resto del equipo se hará constar.

Las reparaciones realizadas durante el periodo de garantía se llevarán a cabo en el lugar de instalación del elemento a ser posible, en caso de reparación fuera de las instalaciones el Hospital deberá autorizar dicho traslado previa justificación. El adjudicatario entregará al servicio técnico del Hospital el informe de la reparación, en el cual se especificarán las piezas sustituidas con sus referencias, y se detallarán las intervenciones realizadas.

Las ofertas incluirán la descripción del alcance y frecuencia de los servicios de mantenimiento preventivo incluidos para dicho periodo de garantía. Además, incluirán un mantenimiento on-line: con control on-line de las unidades y soporte telefónico para resolución de incidencias.

El adjudicatario adquiere el compromiso firme de disponibilidad de repuestos durante la vida del equipo. Se entregará carta de compromiso de continuidad de repuestos durante al menos 8 años. Se valorará la inclusión de periodos de garantía superiores debiendo reflejarse dicha ampliación en el sobre B de la presente licitación.

9. SERVICIO TÉCNICO

Se incluirá en las ofertas información acerca del servicio técnico que atenderá a los equipos ofertados, relativa a la razón social, domicilio de la unidad desde la que se prestará el servicio, plantilla, cursos específicos recibidos en relación con el equipamiento ofertado, experiencia profesional respecto al mismo y medios disponibles.

10 MEMORIA TÉCNICA

Cada licitador deberá presentar una memoria técnica en un documento PDF, no escaneado y **que no exceda, en ningún caso, de 60 páginas**, donde detallará las características técnicas de los equipos y/o instalaciones que conformarán el sistema, prestando atención a sus funcionalidades e idoneidad para el uso al que se va a destinar.

Cada licitador explicará el modo en el que realizará el despliegue: estructura de los sistemas, elementos a instalar en cada ubicación, métodos y protocolos de trabajo....

La ejecución de los trabajos se realizará siguiendo criterios estéticos, funcionales y de calidad del Hospital, que deberá validar cualquier propuesta del adjudicatario al respecto.

El Hospital Gorliz facilitará a las empresas licitadoras toda la información disponible necesaria para la ejecución de la instalación del sistema (planos de las instalaciones) en la visita obligatoria a realizar por todas las empresas para la licitación de este expediente.

ZERBITZU OROKORRETAKO DEPARTEMENDUA

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

**CRISTINA
RODRIGUEZ
VARONA -
29034508K**

Firmado
digitalmente por
CRISTINA
RODRIGUEZ VARONA
- 29034508K
Fecha: 2023.10.06
14:34:39 +02'00'

Izpta./Fdo.- **CRISTINA RODRIGUEZ VARONA**